

Don Juan de Austria en Flandes

Comedia atribuida a Lope de Vega en un manuscrito de la Biblioteca Palatina de Parma [Miazzi, 1995: 57], aunque hay dudas sobre la autoría de la obra: el *autor de comedias* Alonso de Heredia vendió el 21 de enero de 1603 un paquete de 14 comedias a su colega Pedro de Valdés, entre las cuales se contaba “otra del señor *Don Juan de Austria en Flandes*, de Ramón”; este título se contaba también entre los de varias comedias de Alonso Remón que, en 1610, todavía representaba Heredia tras haberlas recuperado [San Vicente, 1972: 313-314].

El códice (Vol. 75, VI) está fechado en 1606 y con una indicación que reza “Diego Martínez de Mora. Original”. Se repite en varios folios la firma de este copista, Diego Martínez de Mora, y puede leerse también la siguiente nota al final de la 2ª jornada:

Esta comedia es de Alonso de Heredia, *autor de comedias*, y se sacó en Zaragoza el mes de abril de mil y seiscientos y vientra¹ años; y por la verdad lo firmó de su nombre.

Alonso de Heredia. [rúbrica]

Francisco Polo. [rúbrica]²

Al final vuelve a insistirse en que “está corregida esta comedia”, que es “original” y que la escribió Martínez de Mora; en opinión del profesor Luis Iglesias, que ha estudiado la labor de este copista (y “tratante de comedias”) y que amablemente nos adelanta su trabajo aún inédito, se trata de un manuscrito original para el que se extendieron licencias de representación a partir de 1606 y sobre el que volvió Martínez de Mora diecinueve años después para corregirlo; citamos de su artículo en prensa:

¿Por qué cambió la fecha Martínez de Mora, si es que fue él quien lo hizo? Lo que decía “mil y seiscientos y cinco años” se ha convertido en una especie de “veinticinco”, a base de poner “vi” antes de “cinco” y escribir “te” encima de la línea. La causa no podemos imaginarla, salvo que fuera el probable deseo de apropiarse de un manuscrito ajeno y remozarlo veinte años, con la introducción de correcciones y sobre todo con acotaciones añadidas, como si se tratara de disponer una copia enriquecida para venderla a algún aficionado. [Iglesias Feijoo, 2014].

Tiene este manuscrito de *Don Juan de Austria en Flandes* las siguientes licencias de representación (obsérvese que la censura de Gracián Dantisco, escrita

¹ Así lo transcribe Cacho [2009: 114], aunque la lectura de esta palabra, como vamos a ver, es dudosa (¿veinticinco?); además, lleva una intercalación supralineal que parece decir “te”.

² Ambas firmas y rúbricas, así como la nota, parecen de la misma mano; la de Heredia aparece dos veces.

en pasado, da a entender que ya se había representado antes de que él la aprobara):

Examine esta comedia, cantares y entremeses della el secretario Tomás Gracián Dantisco y dé sus censuras.

En Madrid a 4 de octubre de 1606 años.

Esta comedia del señor *Don Juan de Austria* no tiene cosa que ofenda; y para más satisfacción se dejó representar y no resultó inconveniente.

En Madrid a 14 de octubre 1606.³

El secretario Tomás Gracián Dantisco. [rúbrica]

Não té esta comedia cousa donde se não possa representar.

[?] de Lisboa a 3 de octubre de [1]607.⁴

Fray Manuel Coelho.⁵

Pódese representar.

Joan [?].⁶

³ Cacho interpreta esta fecha como “14 de Sbre. De 1606” [2009: 115]. Pero creemos que dice claramente “8^{bre}”.

⁴ “9 de octubre de 1607”, en la lectura de Cacho [ibíd.]. Podría ser también un 5.

⁵ “Caello”, lee Cacho [ibíd.]. Pero se trata sin duda de fray Manuel Coelho, o Coello, quien firmó en Lisboa licencias para otras comedias de Lope de Vega, como *Estefanía la desdichada* (1609) o *La batalla del honor* (1610), y aprobó la falsa *Parte primera* de sus comedias (*Seis comedias de Lope de Vega*, Lisboa, 1603).

⁶ “Juan Brauacos”, en la lectura de Cacho [ibíd.], pero no tenemos identificado ningún censor con este nombre o parecido. Podría decir Joao Cavacos, o Travaco, sugerencias que debo a la amabilidad de las profesoras Piedad Bolaños y Mercedes de los Reyes.